



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO

CERTIFICACIÓN DE ACTA DE EXAMEN DE GRADO DE DOCTORADO



El (la) suscrito (a) Director (a) del Instituto Tecnológico de Durango, certifica que en el Libro para Actas de Examen de Grado de Doctorado N° 01 autorizado el día 15 del mes de Agosto del 2014 por la Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, se encuentra asentada en la foja número 16 el Acta que a la letra dice:

En la ciudad de Durango, Dgo. a los 12 del mes de abril de 2018 siendo las 10:00 horas, se reunieron en el Aula "Guadalupe Victoria" del Instituto Tecnológico de Durango, clave 10DIT0004E,

el jurado integrado por:

PRESIDENTE (a): DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
MÁR LARROSA PÉREZ
HABILITADA

SECRETARIO (a): DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
JOSE ALBERTO GALLEGOS INFANTE
C.P. 6627353

VOCAL: DOCTORA EN INGENIERÍA DE PROCESOS DE ENSIA, FRANCIA
AURORA VALDEZ FRAGOSO
HABILITADA

VOCAL: DOCTORA EN CIENCIAS (BIOLOGÍA)
MARTHA ROCÍO MORENO JIMÉNEZ
C.P. 7722921

VOCAL: DOCTORA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
NURIA ELIZABETH ROCHA GUZMÁN
C.P. 6623174

VOCAL: RUBÉN FRANCISCO GONZÁLEZ LAREDO
C.P. 7235077

DOCTOR EN CIENCIAS EN ALIMENTOS E INGENIERÍA BIOQUÍMICA

Y de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigor, se procedió a efectuar el examen de Grado de Doctorado a el (la) C. **BLANCA DENIS VAZQUEZ CABRAL**, número de control **06040592**, aspirante al Grado de Doctor en **DOCTORA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA BIOQUÍMICA**.

Tomando en cuenta el contenido de la Tesis cuyo título es: **"ESTUDIOS DE LA BIODISPONIBILIDAD, TOXICIDAD Y EFECTO BIOLÓGICO HACIA EL ÉSTRES OXIDATIVO DE ANÁLOGOS DE KOMBUCHA (Quercus convallata), PARA LA OBTENCIÓN DE UNA BEBIDA PASTEURIZADA MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES"** que fue dirigida por **NURIA ELIZABETH ROCHA GUZMÁN**.

una vez concluido el examen oral dictamino que fuera **A P R O B A D A**

El (la) Presidente (a) del jurado le hizo saber a el (la) sustentante el resultado obtenido, el Código de Ética Profesional y le tomó la Protesta de Ley, Dándose por terminado el Acto a las **11:30** horas; y una vez escrita, leída y aprobada, fue firmada para constancia por las personas que en el acto intervinieron, para los efectos legales a que hay lugar se asienta la presente.

Rubrica

Se extiende esta certificación a los **12 del mes de abril de 2018**.

COTEJO
M.C. ALBERTO RAMÍREZ MÁRQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS ESCOLARES

DIRECTOR

ING. JESÚS ASTORGA PÉREZ



SEP INSTITUTO TECNOLÓGICO
de Durango
DIRECCIÓN